



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

05 FEB 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 485

05 FEB 2019

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación pública COMPRA DE MATERIALES PARA OFICINA DE FINANZAS.
7. La solicitud n° 06 Encargada de Finanzas y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **COMERCIAL CIENPIES LIMITADA** Rut **76.839.759-7** cumple con los requisitos solicitados en el portal [chile compra](http://chile.compra.cl).

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación de compra de materiales de librería **COMERCIAL CIENPIES LIMITADA** Rut **76.839.759-7**. Por un monto de \$1.518.626 IVA incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta presupuestaria

22.04.001	Material de oficina	\$584.333
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$934.293

Por un monto total de \$1.518.626 IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO EDUCACION (S)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
ELIYDA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

05 FEB 2019

OFICINA DE PARTES